

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Martes, 19 de Septiembre de 1899

Año XXVIII. Núm. 7.961

Guerra del Transwaal

CONTINGENTE DE LA EXPEDICION INGLESA

Dice el "Aldershot News" que, según datos oficiales facilitados en el departamento de Guerra, las fuerzas que se hallan esperando órdenes para embarcar con dirección al Transwaal, son las siguientes, que constituyen, por decir así, la flor y nata del ejército británico:

Primera brigada de caballería, compuesta del primer escuadrón de Dragones Reales y de otro escuadrón del regimiento Royal Scots Greys; sexto escuadrón de Dragones; segunda brigada de caballería; sexto de Dragoon Guards (carabineros); 10.º del regimiento del Príncipe de Gales, y 12.º de lanceros del Príncipe de Gales.

Brigada de guardias, constituida por cuatro batallones de granaderos reales, y regimientos de Goldstream y Scots.

Cinco brigadas de infantería, compuestas por los regimientos de la Reina, East Surrey, Devonshire, Príncipe de Gales, Black Watch, primero, segundo y tercero de *highlanders*, brigada irlandesa, brigada de fusileros, y brigada de infantería ligera.

El total de estas fuerzas asciende á 20.000 hombres.

LAS FUERZAS DE LOS BOERS Y SU MODO DE PELEAR

Los boers se están preparando con una gran actividad para hacer frente á Inglaterra, y se sabe de un modo positivo que han adquirido un completo y numeroso armamento moderno. Diariamente practican ejercicios militares todos los hombres aptos para tomar las armas, y se adiestran los artilleros en el manejo de los cañones. Para tener buenos prácticos, han creado escuelas de tiro con premios en metálico á diario y uno semanal de bastante importancia, pues equivale á cinco mil pesetas.

Además, han realizado grandes obras de defensa en los lugares estratégicos, y tienen ya montado un perfecto servicio de telegrafía militar.

Si la guerra estalla, serán destruidas en veinticuatro horas todas las líneas férreas que se encuentran á veinte kilómetros de las fronteras inglesas.

El teniente coronel Walker, de la famosa *Black Watch*, hace en el "Times" un bosquejo de la situación militar del Transwaal. Los boers pondrán en pie de guerra de 30 á 35.000 hombres. Tienen un buen servicio de partes, una buena artillería de campaña; pero su principal fuerza consiste en su organización y en su táctica.

En efecto, los boers forman una tropa que solo cabe designar con el nombre de infantería montada. Ningun boer combate sin su caballo. Cada caballo lleva para cuatro días *billong* ó vaca desecada y de ciento á ciento cincuenta cartuchos. En cuatroidias, puede reco-

rrer 209 millas. El caballo se alimenta en el *veldt*. Esta movilidad del ejército boer es su primera ventaja.

Durante un encuentro, si los boers se ven sorprendidos á caballo, no pierden nada del vigor y de la solidez de una tropa de infantería, porque los caballos están adiestrados de tal suerte que, si se les echan las riendas al cuello, permanecen inmóviles como las rocas.

Mas, habitualmente no combaten á caballo. Divididos en compañías de cien hombres cada una, no toman posición en la línea de combate hasta después de haberse apeado y de haber dejado sus caballos á cubierto. Si son rechazados, los toman para la retirada; si salen vencedores, los aprovechan para perseguir al enemigo. Hasta durante el combate se sirven de ellos. En efecto, no se empeñan demasiado en la lucha. Si encuentran una resistencia demasiado fuerte, la línea se deshace. Compañías de cien hombres cada una montan á caballo y galopan lejos del centro de combate, considerándose obligados á envolver ó á acorralar al enemigo. Como van mas aprisa y tiran mejor y á mas larga distancia que el soldado inglés, casi siempre ganan la batalla. Majouba hill y Laing's neck fueron el resultado de esta táctica. Combatir contra ellos, dice el teniente coronel Walker, es combatir contra un enjambre de abejas. Hacen abandonar toda idea de acorralarlos ó de envolverlos. Es preciso que la infantería no se detenga nunca sin fortificarse.

La conclusión de todo lo expuesto es que para reducir á los boers, los ingleses necesitarán hacer un serio esfuerzo. Será menester, sobre todo, emplear la caballería.

NOTICIAS

En Barcelona la Ponencia de la Liga de Defensa Industrial y Comercial y la Comisión ejecutiva del Sindicato gremial han publicado el manifiesto que tenían anunciado. Lo dirigen á los contribuyentes de la provincia. Empiezan manifestando que si bien se ha rebajado la mitad de los recargos sobre las contribuciones directas, se ha dado carácter permanente á la otra mitad, se han creado nuevos impuestos y se han complicado algunos de los que ya existían. Crean que la obra económica del señor Villaverde no tiene arreglo posible, y que por tanto debe ser retirada. Explican el hecho de fundar su resistencia al pago en lo que puedan resolver las Cortes respecto á determinados proyectos, diciendo que así lo exige la prevision y que los daños no se evitan después de sobrevenidos.

No quiere decir esto, ni mucho menos, añaden, que Barcelona se niegue á contribuir á las cargas públicas con arreglo á la parte que le corresponda. Aquí lo que se quiere es no hacer mas sacrificios estériles. Queremos que nues-

tro dinero sirva para levantar la nación y redimir la Hacienda y por tanto que ingrese íntegro y saneado en las cajas del Tesoro, y no que sirva para aumentar la intrincada y excesiva burocracia que nos agobia y aniquila, ó para mantener á un enjambre de empleados, quienes constituyen la intranquilidad y el azote constante del contribuyente, á cuyas costas viven, vejándole y explotándole sin escrúpulos ni consideraciones.

Se defienden de la acusación de separatistas, diciendo que son «mas y mejores patriotas» que sus acusadores, y añaden que no quieren un concierto económico privilegiado para pagar menos de lo que les corresponde, ni exclusivo para Barcelona, pues desean que sea concedido á cuantas provincias estén en condiciones para ello. Se extienden en consideraciones sobre la necesidad de suprimir trabas, amenguar el espediente y descentralizar la administración. Afirman que han adoptado la actitud de resistencia á causa de los desaires y desengaños sufridos, sin que pueda atribuirse á otros móviles. Recuerdan que en la instancia leída en el Teatro de Novedades y presentada al Gobernador civil el día 21 de junio último, ya se indicó que los gremios tomarían esta actitud si las aspiraciones de éstos eran desatendidas.

Termina la alocucion con el siguiente párrafo:

«Para terminar, réstanos añadir que así como el gobierno ha manifestado que dado el patriotismo de los catalanes confía en que los gremios de esta ciudad depurarán su actitud; nosotros, dada la lealtad y el patriotismo del gobierno, confiamos en que éste cumplirá sus promesas concediéndonos lo que pedimos, tanto mas cuando nuestras justas aspiraciones han de redundar en beneficio del País; de otro modo, continuamos opinando tal como manifestamos en la alocucion dirigida á los barceloneses el día 4 de agosto último, eso es, que solo debe desistirse de la resistencia pasiva ante la presentación de unos nuevos presupuestos en armonía con el estado del País, ó ante la concesion de un Concerto Económico mediante un cupo anual justo y equitativo.»

Un manifiesto interesante.—Leemos en un periódico de París:

«M. Julio Guérin ha enviado por montgolfier á sus amigos un manifiesto relativo al asunto Dreyfus. Lo copiamos como una mera noticia, dejando á su autor toda la responsabilidad de sus declaraciones:»

«Fuerte Chabrol 9 de septiembre de 1899.

A nuestros camaradas del G+ O+ F+.

A nuestros amigos antijudíos.

A los patriotas y á todos nuestros conciudadanos.

El judío Dreyfus, reconocido por segunda vez culpable del crimen de alta traicion, ha sido condenado de nuevo

Mas, los Waldecks Rousseaux, los Millerands y los Gallifets han obtenido de la compasion de los individuos del Consejo de guerra una reduccion de pena para un criminal convicto.

Entretanto, los mismos Waldecks-Rousseaux, los Millerands y Gallifets condenan á los patriotas que no han cometido otro crimen que el de amar á su patria, el de morir de hambre, de sed y de enfermedad en pleno París á fines del siglo XIX. Bajo el régimen de los panamistas, de los ladrones y de los concusionarios, vale mas hacer traicion á su país que defenderlo contra el judaismo, aliado al extranjero.

La ferocidad de los miserables que nos gobiernan y la atroz muerte que nos han reservado no pueden modificar nuestra resolucion. Nuestra divisa es ésta: «Muertos ó libres!»—Julio Guérin y sus camaradas.»

Berlín.—Están muy adelantados los trabajos para la celebracion en Maguncia del quinto centenario de Juan Gutenberg, el inventor de la imprenta.

Los festejos revestirán gran solemnidad, y en ellos tomarán parte varias sociedades extranjeras.

El canciller imperial, principe de Hohenlohe, demuestra gran interés y su nombre figura en las invitaciones que el comité de organizacion ha dirigido á las Academias extranjeras, pidiéndolas tomen parte en los festejos en honor de Gutengerg. En el comité de organizacion figuran literatos, hombres científicos, artistas, libreros é impresores.

El rey de Grecia trata de reorganizar el Ejército y la Marina y, tomando ejemplo de lo que en tiempos no lejanos hizo el Japon, ha contratado á varios oficiales alemanes y á otros tantos marinos é ingenieros navales ingleses, que serán los encargados de dirigir la educacion militar, terrestre y marítima en las Academias griegas.

Uniforme, armamento, acuartelamientos, táctica y servicios auxiliares serán montados á la prusiana, y muy en breve aparecerán en el diario oficial de Atenas los decretos reorganizando el Ejército y la Marina, para lo cual votarán las Cámaras los créditos necesarios.

Debido á la guerra hispano yankee fué escasisimo en el año pasado el número de norte-americanos que visitaron camino de la Europa continental la capital británica; pero este año es tal la afluencia de visitantes que de todos los confines de los Estados- Unidos vienen al continente europeo, que se calcula que hay ahora de ellos en Londres unos cien mil, ó sea un número superior de visitantes que en la época del Jubileo de la reina Victoria.

Dice un periódico de París:

«Prodigiosa fué la actividad del telégrafo entre Rennes y París durante el

proceso de M. Dreyfus, pudiendo formarse una idea de ella por las cantidades que se obtuvieron en dicho servicio en el espresado período.

Solo en el mes de agosto, es decir, durante veinticuatro días de la causa, los ingresos telegráficos han presentado un aumento de 967.100 francos con respecto á los presupuestados y un aumento de 470.000 francos con relación á los resultados del mes de agosto del año último. Esta cifra, aunque se aplica á toda Francia, se debe casi totalmente á las comunicaciones telegráficas que han mediado entre Rennes y París. Para tener una cifra definitiva convendrá añadir el aumento de ingresos de la primera semana de septiembre, cifra que no se conoce aun con exactitud en la actualidad. Mas desde ahora puede preverse que la ganancia final para el Tesoro no bajará de 600 mil francos.

Las comunicaciones telefónicas, en las cuales han influido también los debates de Rennes, presentan un aumento apreciable. Este, en efecto, es de 500.000 francos con relación á los cálculos presupuestados y de unos 300.000 francos de mas respecto de los ingresos de agosto de 1898.

Rusia se halla en vías de estender su organización política á la provincia china del Kwang-Tung, que comprende la península de Leao-Tong. Por un ukase imperial, se coloca á dicha provincia bajo la autoridad de un gobernador general, que gozará de una autoridad casi automática y de derechos mas latos aun que los del gobernador del Cáucaso. Mandará, en efecto, las fuerzas asi de mar como de tierra, intervendrá en la administración civil y no tendrá que dar cuentas mas que al ministro de la Guerra. Además, será un agente de rusificación de aquella parte de la China y hasta de una parte del Asia, con el cual estarán constantemente en relaciones los ministros rusos de Pekin y de Tokio, el encargado de Negocios de Seoul y los consulados de la China, del Japon y de Corea.

A las órdenes de es vice-czar estarán: un comisario de la administración civil, comisario financiero, un agente diplomático y dos ministros que, con otros funcionarios, constituirán su Consejo.

Su influencia se estenderá hasta á decretar espulsiones de la provincia, que tendrá el derecho de decir arbitrariamente, excepto á la nueva ciudad de Dabry que M. de Witte ha hecho construir por orden del Emperador y de la cual nadie podrá ser espulsado sin su parecer. La península, con las islas del litoral, está dividida en cinco distritos, que comprenden los puertos de Vladivostock y de Port Arthur. Toda la escuadra deberá obedecer las órdenes del nuevo gobernador.

Se lee en un periódico de París:

«Escriben de la Canea con referencia á las diferencias suscitadas entre el gobierno de Creta y la Administración de la Deuda pública otomana con motivo de la peste cuotativa que pertenece á la isla para el servicio de esta Deuda, que el príncipe Jorge, en contestación á las amistosas recomendaciones hechas sobre el particular por las cuatro potencias protectoras de Creta, ha manifestado que el gobierno de esta ciudad está dispuesto á entregar anualmente su parte cuotativa á la Deuda otomana con condiciones que han de fijar el ministro de Hacienda de Creta y

el presidente del Consejo de Administración de la Deuda pública otomana. A consecuencia de esta declaración del príncipe Jorge, se espera para dentro de poco la llegada á la Canea de M. Law, presidente del Consejo de Administración de la Deuda pública turca.

El «Heraldo» ha comentado la supresión del Instituto de Manresa.

Dice que es debida á manejos catalanistas y del diputado por aquel distrito, señor Soler.

Añade que el instituto será sustituido por un colegio de jesuitas, subvencionado con 25.000 pesetas por el Ayuntamiento.

El ministro de la Gobernación ha dicho que por ahora no se ha pensado en suspender las garantías en Cataluña.

Añadió que no han ocurrido colisiones en Burriana.

Hablando de la actitud de los gremios de Barcelona, ha dicho que el Gobierno sostendrá á todo trance los presupuestos de ingreso.

Las economías se harán en el presupuesto de gastos.

En reunion celebrada por la Asociación de las Escalas de reserva del ejército, acordó ésta por aclamación unánime nombrar una comision que dirija y lleve á término la suscripcion para regalar á los heroicos defensores de Balser las insignias de la Orden de San Fernando.

Las cuotas de suscripcion no excederán de cincuenta céntimos de peseta. Eminentemente popular esta suscripcion, sin que en ella vaya mezclada idea política ni de clase determinada, la comision gestora rehusará de plano y sin apelacion todo donativo que pretenda variar dichos propósitos.

La «Gaceta de Colonia» dice que don Jaime de Borbon está resuelto á renunciar el empleo de teniente de dragonés de Rovno y á abandonar el ejército ruso. Parece ser que, asociado á un príncipe polaco, se propone fundar en Odessa una sociedad de navegacion, cuyos barcos transportarán mercancías desde los puertos de los mares del Norte de Europa á los de Oriente.

D. Jaime, renunciando acaso á los vanos espejismos del papel de pretendiente á la corona de España, trata de aumentar con empresas comerciales su fortuna personal, que es muy modesta, puesto que solamente dispone de una renta anual de 20.000 francos.

La República francesa ha entrado en el trigésimo año de vida.

El anuncio oficial del 5 de setiembre de 1870 comenzaba diciendo:

«Ciudadanos: «Ha sido proclamada la República. La patria está en peligro.»

Con tal motivo, es interesante recordar que solamente viven tres de los «padres» de la República, quienes son: el senador Maguin, que fué ministro de Comercio en el nuevo gobierno; Mr. Enrique Brisson, que era diputado y alcalde de Paris, y Mr. Enrique Rochefort, que fué uno de los 12 miembros del Comité de Defensa Nacional.

No hace mas que un mes, dice un periódico de Marsella, que se ha instalado en Fairhaven, pequeña playa poco conocida todavía de las inmediaciones de Saint Annes, en el Lancashire, un campamento de muchachas.

M. Johnston, un filántropo que reside en Manchester, ha tenido la idea de enviar á su costa, á las orillas del mar, á quinientas ó seiscientas jóvenes obreras de las fábricas de la ciudad. Entre las mas trabajadoras y de mejores circunstancias ha escogido aquellas cuyo estado de salud reclamaba un cambio de aire y que no podian, por falta de recursos, darse el lujo de hacer una excursion á los baños.

Por secciones de ochenta van á Fairhaven á pasar dos semanas, y como las quintas en aquella nueva playa son muy pocas y no existen allí fondas ni posadas, M Johnston ha instalado un pequeño campamento, en las dunas, formado de unas diez tiendas de campaña, en donde las jóvenes enviadas allí comen y duermen en comun guardadas por una vigilante de las escuelas profesionales de Manchester.

El campamento de Fairhaven ha dado muy buenos resultados. Completa su original aspecto una especie de cocina en que se prepara la comida. Las protegidas de M. Johnston hacen cuatro comidas al día; pueden pescar, bañarse, hacer excursiones, y no están obligadas mas que á estar presentes á la lista que se pasa cada noche.

El Sr. duque de Tetuan aprueba la conducta del Gabinete al decretar la suspension de las garantías constitucionales en Bilbao.

Dijo además que los conatos de separatismo nos deshonran en el extranjero.

Terminó diciendo que las potencias nos ayudarán si ven en nosotros energías.

Hace algunos días que está reinando en el Oeste de Europa un violento temporal de agua y granizo.

No solo en Paris, si que también en Londres y en toda la region terrestre y marítima que se extiende entre ambas capitales, han caido verdaderos torrenes de agua y piedra ocasionando no pocos estragos. En Londres quedaron convertidas las calles en rios y en Paris sufrieron muchos edificios de la poblacion y particularmente las obras de la Exposicion Universal que estan ya bastante adelantadas.

Tanto en Paris como en Londres, llegan á muchos miles las tiendas, almacenes y bodegas que están completamente inundadas.

No se tiene hasta ahora noticia de haber ocurrido en el Canal de la Mancha siniestro marítimo alguno, ni de que haya habido á causa del temporal, desgracias personales.

Gacetilla

Por noticias particulares sabemos ya que la poblacion de Ibiza se preparaba para recibir dignamente al preclaro hijo de aquella ciudad, el Obispo de Sion; y en efecto se han confirmado plenamente las noticias que sobre el particular poseíamos, según las indicaciones que comunica el telegrama que se nos ha facilitado y que insertamos en su lugar correspondiente.

Ya anunciamos que dicha autoridad eclesiástica, desistió de visitar nuestra ciudad, esto no es motivo para que no nos unamos al gozo de nuestros hermanos de la Balear menor, enviándoles nuestro parabién por tan fausto motivo, y saludamos cordialmente al eminente orador, Excmo. Sr. D. Jaime Cardona Tur, y á su apreciable familia.

Esta mañana han sido puestos en libertad, dos de los presos existentes en las cárceles de este partido.

Sobre la una de esta tarde se han comunicado en el Lazareto súbico de este puerto, el Inspector médico de Sanidad D. Salvador Ruiz Blasco y el secretario D. Manuel Romero, al objeto de dar comienzo á la inspeccion de nuestro establecimiento sanitario.

En el presente número empezamos á publicar por medio de folletín, las Instrucciones sanitarias contra la peste, tomadas del folleto que bajo este título, ha publicado el Ministerio de la Gobernación.

Teniendo abierto en los Ayuntamientos de esta isla, en virtud de orden gubernativa, un registro especial de las ratas y ratones que se presenten muertos, por considerar dichos animales ser los propagadores de la peste bubónica, indemnizando á los que los presenten con cinco céntimos de peseta por cada ejemplar, según notas que hemos tenido á la vista, desde el 11 al 18 del actual se han estirpado los siguientes:

Ratas y ratones.	
Mahon	42
Villa Carlos	16
Alayor	244
Mercadal	307
Ferreries	126
Ciudadela	315
Total	1.050

Anterior á la fecha indicada. 41

Total general. 1.091

Por manera que en los 1091 roedores presentados han invertido los Ayuntamientos 54'55 pesetas.

Del suceso de que dimos cuenta ayer, ocurrido en Ciudadela, podemos ampliar la noticia con los siguientes datos:

En la calle llamada de Alayor, dos vecinos, sobre las nueve de la noche, trabáronse de palabras, y llegando después á vías de hecho, resultó uno de ellos con una herida de gravedad en el antebrazo izquierdo, producida por arma blanca, y según dictámen facultativo considerada de pronóstico reservado.

Tan pronto tuvo conocimiento del hecho el Comandante de la Guardia civil de aquel puesto, detuvo al presunto agresor que junto con el correspondiente atestado, puso á disposicion del señor Juez municipal de dicha poblacion.

Para purgar cuarentena esta tarde ha fondeado en este Lazareto otro buque, siendo cuatro los que en la actualidad existen en dicho Establecimiento sanitario.

Ha sido nombrado Magistrado de la Audiencia de Palma D. Diego Cani!

La carga que conduce á Palma el vapor-correo «Ciudad de Mahon», consiste en 33 sacos habas, 2 barriles vino, 8 sacos lana, 6 sacos trigo, 24 sacos sal, 26 bultos material refractario, 33 bultos maquinaria y otros efectos.

Los teatros del Japon han adoptado un sistema de contraseñas que une á su evidente originalidad, la imposibilidad de que nadie comercie con ellas.

Cuando una persona desea abandonar el espectáculo por un rato, con intencion de volver á él más tarde, el acomodador le aplica sobre la palma de la mano un sello de cauchú, cuyo color y cuya disposicion varian para cada noche. Cuando el espectador vuelve al teatro enseña su mano al acomodador, y *le tout est fait*.

Muy práctico, pero no limpio.

En la Universidad de Upsala, en Suecia, país muy adelantado bajo todos conceptos, existe una escuela para la educación de sirvientas, en la que se les enseña á fondo el desempeño de las ocupaciones propias de la mujer, tales como el trabajo y cuidado de la casa, la preparación de los alimentos y los cuidados que requieren los niños y los enfermos.

Esta «Escuela de economía doméstica» fué fundada en 1895 y sigue siendo muy visitada. Las alumnas están divididas en grupos llamados «familias», que trabajan bajo la dirección de una maestra. Cada «familia» tiene su cocina, su mesa con los correspondientes cacharros y utensilios, etc. Dos ó tres de cada «familia» preparan la comida y las restantes hacen pan y embutidos, lavan, planchan, etc.

La maestra explica la comida del día y la anota sobre un gran encerado. Todas trabajan y cada una de las educandas participa de todos los trabajos. No se admiten huéspedes, y los guisos sirven para las maestras y las alumnas del establecimiento.

El curso dura de setiembre á mayo; el establecimiento está bajo la protección de la reina.

El ciclismo produce en algunos países un considerable beneficio... para el Tesoro público.

En Francia se recaudan anualmente cantidades no despreciables por los impuestos fijados á las bicicletas, biclos, triciclos, «tandems», etc.

El último año, el ingreso por este concepto se elevó á 4.859.644 francos. No se dirá, pues, que no tiene el ciclismo un fin positivo.

El número de bicicletas, triciclos y demás «artefactos» declarados en la administración era en el año 98 de cerca de 500 mil.

En un corto período el ciclismo ha progresado en Francia de una manera extraordinaria. En 1893 el número de máquinas declaradas era 203.026; en 1895, 256.084, y en 1898, de 483.414.

Hay que tener en cuenta que sobre este número había otro igual, cuando menos, de máquinas clandestinas, por que en Francia está también muy ex-

tendida la afición de no pagar al fisco cuando se le puede burlar.

El departamento donde mayor es el número de máquinas es el del Sena, donde hay registradas cerca de 95.000. Figuran después el del Seine-et Oise, con 21.000; el del Norte, con 18.000, y el del Seine-et-Maine, con 13.000.

Aquella importante cifra de 4 858 mil 644 francos que el ciclismo produce á Francia es demostración elocuente de su bondad. Además de este beneficio, se debe contar el que produce á la industria farmacéutica con el consumo de arnica.

Comercial Industrial y Agrícola

He aquí las noticias más curiosas que ofrece la prensa profesional sobre la producción del vino en el mundo.

En España la cosecha de 1898 alcanzó á 24.750.000 hectólitros, ó sean seis millones de hectólitros más que el año anterior.

En 1875 la viticultura francesa superaba á la de todos los demás países, hasta que pasó á ocupar el primer rango Italia.

Lucharon ambos países hasta 1897, y desde esta fecha la producción vinícola francesa superó á la italiana en seis millones de hectólitros, hasta hoy que aún falta á los italianos cosechar 800.000 hectólitros más para igualar la producción francesa (sin contar los cinco millones de hectáreas de Argelia.)

Rusia ha cosechado 3.120.000 hectólitros, y Bulgaria 2.600.000. De once millones ha bajado la producción de Austria á tres millones, decrece asimismo la cosecha de Alemania, pasando seis millones de hectólitros á 1.800.000, y también decrece atrozmente la producción de Turquía, Suiza, Grecia, Rumania, Portugal, las Azores y las islas Canarias y de Madera.

En América, ocupa Chile el primer lugar con 2.500.000 hectólitros, siguiendo la República Argentina con 1 millón 600.000, Brasil con 450.000 y el Uruguay con 70.000.

Los Estados Unidos, no producen en conjunto más que 1.300.000 hectólitros.

En Africa aumenta anualmente su producción la Argelia, que en 1898 alcanzó hasta 5.221.700 hectólitros. Túnez produce ya 120.000 hectólitros y el Caloda 185.000.

En suma: la tierra toda, que en 1897 produjo 107.535.000 hectólitros de vino, ha producido en 1898 122.779.000 hectólitros.

Procedente del extranjero fueron despachados en las Aduanas de la Península é islas Baleares, durante el mes de Julio último, 72 cargamentos con 42.388.210 kilogramos de trigo, de los cuales correspondieron á Barcelona 27 cargamentos con 32.043.779 kilogramos de dicho cereal.

A Tarragona correspondieron dos cargamentos de 1.820.187 kilogramos.

También se despacharon tres cargamentos con 17.910 kilogramos de cebada, y 31 cargamentos con 7.797.987 kilogramos de maíz, correspondiendo tres cargamentos á Barcelona con 2.973.693 kilogramos.

Pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor correo «Ciudad de Mahon».

D. Francisco Conforto; Antonia Sampans; Benito Aguiló; Lorenzo Carreras; Nicolas Cunill; María y Juana Villanueva; Gabriel Estrany; tres carabineros, una esposa é hijo; un individuo de tropa; Pedro Pons; Jaime Mesquida; Emilia Marsal; Antonio Vid y tres hijos; Javier García; y Fernando Ballester.—Total, 22.

Telegramas DE El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 18.

A las ocho y media de esta mañana ha llegado el general Polavieja, quien ha sido recibido en la estación por el alto personal del ministerio, el ministro de Gobernación y algunos generales.

Madrid 18.

Venezuela.—El general Castro se ha apoderado de Maraska continuando su avance.

Los representantes de Inglaterra y Francia han pedido buques á sus respectivas naciones para proteger sus compatriotas.

Madrid 19.

Dícese que los bizcarras continuarán fuera de Bilbao la publicación del periódico que les ha sido suspendido dentro la capital.

Encuétrase indispuerto el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Duran y Bas.

Madrid 19.

Ha recrudecido en esta Corte la epidemia tifoidea.

En la guarnición hay once atacados.

En el resto de la población ocurrieron ayer 20 invasiones y dos defunciones.

Madrid 19.

Almería.—El Alcalde no permitió que se leyera una exposición de la Cámara de Comercio, contra los nuevos impuestos; esto ha ocasionado varias protestas de los comercios, pero ninguno ha cerrado sus puertas.

El Sr. Delegado del Gobierno en esta isla ha tenido la amabilidad de facilitarnos el siguiente telegrama que ha recibido esta tarde:

Ibiza 19.—9'33 m.

Gobernador civil á Delegado.

Anoche llegué con el Ilustre Obispo de Sion. Recibimiento que se le hizo entusiasta. El puerto ofrecía indescriptible aspecto: inmensa muchedumbre; capital iluminada y embarcaciones también. Puede comunicarse esto prensa.

Al Comercio

Se participa á los señores cargadores que el pallebot «S. Rafael» se halla en Barcelona, en cuyo punto admite carga para ésta á precios muy reducidos.

Lo despachan en aquel puerto los señores Moll y Corominas en liquidación, Plaza Palacio, letra B.

rios; mercados, mataderos, y los demás servicios que la ley municipal le señala, procurando suplir y corregir las deficiencias que se observaren en la esfera individual.

4.º Corresponde á los gobernadores de las provincias y á las Diputaciones provinciales:

La vigilancia sobre los Municipios en el cumplimiento de sus deberes y su sustitución, en caso de deficiencia, respecto de la iniciativa individual.

La habilitación de centros destinados á medidas de desinfección, que faciliten la acción de los Municipios, empresas y particulares.

La adopción de medidas sanitarias, á fin de que los servicios, tanto preventivos como restrictivos, lleguen á todas las esferas sociales, infundiendo la confianza necesaria y adelantadora en estos casos.

Durante el período de la epidemia, procurar la asistencia y aislamiento de las personas atacadas, en establecimientos destinados al efecto, y la hospitalización, con arreglo á la ley, de los epidemiados indigentes.

5.º El Gobierno asume la defensa de costas y fronteras contra la invasión de la epidemia; la dirección de los servicios generales; la higienización de las vías de transporte, puertos y estable-

las viviendas, de los retretes, depósitos de materias orgánicas; las fábricas, almacenes, la destrucción de roedores y parásitos con la posible anticipación, y, sobre todo, la advertencia y delación de los casos que pudieran estimarse como sospechosos de epidemia, y el aislamiento en su domicilio de los confirmados y de las personas que los asisten, auxiliando en este sentido en el cumplimiento de su deber al médico particular y á los oficiales.

2.º Las empresas de transportes, espectáculos públicos, centros de reunión y establecimientos de propiedad particular destinados á reunión y esparcimiento público, tienen, con estos deberes, el de prestarse á la vigilancia é inspección minuciosa de las autoridades.

Las empresas de transportes deberían, particularmente, establecer medios permanentes de desinfección y saneamiento, que, con provecho suyo, contribuirían de un modo evidente al general.

3.º Corresponde á la Higiene municipal, la vigilancia de la de las viviendas particulares, teatros, catés, escuelas y talleres, la inspección de los alimentos, la práctica del saneamiento y desinfección en las vías públicas, alcantarillas, retretes y urinarios; la de los lavaderos, balnea-

MINISTERIO DE LA GOBERNACION INSTRUCCIONES SANITARIAS CONTRA LA PESTE

INSTRUCCIONES GENERALES

Para la defensa de la nación, ante la amenaza de una epidemia de cualquier índole, pero muy especialmente ante la reputada como más mortífera, durable é invasora de todas ellas, constituyen armas valiosas y estimables los datos suministrados por la ciencia respecto á la naturaleza, modo de desarrollarse y propagarse y manera cómo ha de ser el mal combatido; pero con ser esto muy esencial, no sólo no debe considerarse como suficiente, sino que corre el riesgo de ser inútil si en su aplicación y empleo no se encuentran estos datos científicos de tal suerte distribuidos y aplicados, que no pueda haber duda acerca del momento y la proporción en que son aprovechables y efectivos.

A la Administración pública compete el marcar los deberes que á cada uno corresponden en la defensa común, pues la confianza en la acción

Cotizacion oficial

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Madrid 18.-4 t., Idem Exterior, Idem Amortizable, Billetes Hip. Cuba 86, etc.

Movimiento del Puerto

Despachados el 19 Para Palma vapor-correo «Ciudad de Mahon».

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy—Stos. Genaro mártir, Pomposa virgen y Constancia. Santo de mañana.—S. Eustaquio mártir. Visita a la Corte de María.—Mañana se hace a Ntra. Sra. de las Angustias en el Carmen.

MATADERO

Reses cortadas los dias que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:

- Dia 13 Septiembre.—1 buey, 243 kilos, Binirruet (Alayor); 1 vaca, 193, ses Truquerías (Ciudadela); 1 ternero, 98, estancia d'en Sorra (Alayor); 1 id., 72, Binicudrell de Dalt (S. Cristóbal); 1 carnero, 16, noria d'en Salas; 2 id., 19, Algonderet; 2 id., 26, Palma, y 2 id., 16, Binixica se Torra. Dia 14.—1 ternero, 134 kilos, ne Xexxa de Lorenzo (Villa Carlos); 1 ternera, 105, Sta. Galdana (Ferreries); 1 id., 125, Propia; 1 id., 117, Murella Vey; 1 carnero, 9, Algonderet; 3 id., 33, Cudia Cremada de Márcos; 1 id., 13, José Orfila (Llumesanas); 1 id., 13, Palma; 1 id., 16, estancia Binixaxa; 1 id., 15, Pedro Salas, y 1 id., 12, Miguel Pons (Llumesanas). Dia 15.—1 buey, 270 kilos, Capifort;

1 ternero, 122, estancia Binilleutí de Dalt; 1 ternera, 80, son Bou (Alayor); 1 id., 81, Pedro Salas; 2 carneros, 30, Palma; 2 id., 22, Mungofra Nou, y 3 id., 33, Juan Mercadal (Alayor). Dia 16.—1 buey, 258 kilos, Francisco de se Canesia (Alayor); 1 vaca, 225, huerto de son Magná (id.); 1 id., 170, Alfeveret; 1 id., 162, son Fedelich (Ciudadela); 1 ternero, 164, Refal Rubi (Alayor); 1 id., 123, Binieudalá (Mercadal); 2 carneros, 28, Palma; 1 id., 14, José Orfila (Llumesanas); 4 id., 41, St. Roch; 1 id., 13, estancia Binixaxa, y 3 id., 41, es Munt d'es Blat.

Dia 17.—1 vaca, 134 kilos, noria d'es Cunietis; 1 id., 167, Juan Mercadal (Alayor); 1 ternero, 108, Sta. Galdana (Ferreries); 1 id., 105, Pedro Orfila (San Clemente); 1 ternera, 98, en Butilla (Ciudadela); 1 carnero, 14, huerto d'en Murillo; 3 id., 28, St. Roch (Alayor); 3 id., 50, 2 de Binixica se Torra y 1 de Binixica Vey, y 2 id., 28, Palma.

Dia 18.—1 vaca, 130 kilos, Francisco de se Canesia (Alayor); 1 id., 198, Juan Pons de id. (id.); 1 ternera, 115, ne Fufona; 1 id., 56, noria d'es Cunietis; 1 id., 105, en Butilla (Ciudadela); 1 carnero, 23, Biniperrell; 4 id., 59, Palma; 1 id., 12, noria Barberrosa; 1 id., 13, ne Xexxa de Lorenzo; 1 id., 9, St. Roch (Alayor), y 1 id., 12, Miguel Pons (Llumesanas).

Compañías y Sociedades

Administracion de Consumos DE MAHON

Confeccionado por esta Administracion el repartimiento individual de Consumos correspondiente á los habitantes no concertados del extra-radio de este término municipal para el corriente año económico, se anuncia á los interesados que dicho repartimiento se hallará expuesto durante el plazo de ocho dias á contar desde esta fecha á los efectos de reclamacion que previenen las disposiciones vigentes en el local que ocupa esta Administracion de Consumos —Mahon 18 Septiembre de 1899.— El Administrador, Juan Salord.

Imp. de M. Parpal

DORADOR

Llegado á esta ciudad JOSÉ ATTADAMO, ofrece sus servicios al público en el dorado y platingado de objetos de metal que se le presente, como tambien cualquier ornamento de iglesia, para lo cual pone á disposicion de los señores párrocos y personas que deseen verlo, un registro de los objetos y puntos donde ha trabajado en el referido arte de dorar y platear, todo á precios módicos.

Vive en la Plaza de la Pescadería, núm. 40

El medicamento más eficaz para la pronta curacion de los DESARREGLOS DE LAS JÓVENES, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

RESTAURADORAS

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curacion de las enfermedades crónicas del estómago y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española BARCELONA

Nueva panadería LA ROBUSTEZ

Horno calle del Carmen, núm. 39

Elaboracion de pan y panecillos (cocks) con harinas de trigo del pais, sin mezcla alguna.

En este establecimiento, desde mañana, regirán los siguientes precios: Pan 1.º mahonés, á ptas. 0'38 y tiendas á 0'36; Pan 2.º mahonés, á ptas. 0'36 y tiendas á 0'34; Cocks sin variacion.

NOTA.—El pan va marcado con el núm. 76.

AVISO

Sal granada de Mongofre á 1 peseta la arroba. Sal molida de Mongofre á 1'25 pesetas la arroba en el establecimiento de D. Martín Mata, calle Hannover núm. 8.

Para vender

Lo está la casa núm. 72 de la calle de Sta. Eulalia. Para informes dirigirse á la misma.

ajena con descuido de la propia es tan dañosa, como la falta absoluta de ciencia y de convencimiento.

En los principios científicos y en las reglas administrativas cabe una metódica distribucion, que es base positiva de su eficacia, y la Administracion central no debe atribuirse funciones propias de la provincia, del Municipio ni del individuo sin confusion censurable, que se traduce por esterilidad en la accion común, como no debe el individuo fiar á las Corporaciones administrativas, ni al Gobierno, otras intervenciones que aquellas para las cuales él se sienta materialmente incapacitado.

La intervencion administrativa en asuntos sanitarios, por lo mismo que es limitadora de derechos y libertades, no debe ejercerse sino en el sentido de supletoria y complementaria de todo aquello á que no alcanza la accion de la esfera social inferior á que aquélla se aplica.

El individuo y el padre de familia deben cuidar de la higiene de su persona y de su hogar, inspirándose en el consejo científico y en la regla administrativa, sin esperar á que autoridad alguna le ayude en esto, sino en el sentido de la falta absoluta ó parcial de medios para efectuarlo. Las corporaciones municipales deben atender

á la defensa de sus administrados en todo lo que se refiere á higiene urbana y local, sin esperar mas ayuda que aquella que los grados superiores de la Administracion deben á los Municipios pobres y escasos de recursos, ó las que hacen relacion con leyes generales del Estado que no es de su competencia el modificar.

Compete á las provincias, además de su natural papel de vigilancia sobre el cumplimiento de los deberes de los Municipios, el de coadyuvar en el auxilio á aquellos que de él estuviesen necesitados, y sobre todo con arreglo al espíritu de la actual ley de Beneficencia, el importantísimo de habilitar y sostener los hospitales y asilos en que reciban tratamiento curativo los enfermos, en los grandes centros de poblacion.

El Gobierno debe defender la nacion de la irrupcion de la epidemia, inspeccionar y vigilar el cumplimiento de los servicios y acudir con su socorro, siempre de índole complementaria, á allanar las deficiencias y á corregir los errores y transgresiones de todos sus administrados.

Teniendo esto en cuenta, pueden considerarse:

1.º De índole particular ó individual, los cuidados higiénicos y preservativos de la persona, la limpieza, desinfeccion y saneamiento de

cimientos públicos de su dependencia; la distribucion proporcional de los auxilios; la inspeccion del cumplimiento de sus deberes por parte de las corporaciones provinciales y municipales, de las autoridades, de las empresas y particulares que no llenaren debidamente sus respectivas obligaciones.

La conciencia del propio deber, el celo y actividad que han de mostrarse y desplegarse en el cumplimiento de los necesarios trabajos de higiene; el comprobado y poderoso valor de los medios científicos á que aquéllos han de someterse, todo esto determina un elemento seguro de resistencia contra la invasion del mal y fundamentan la confianza de los encargados de la empresa de defender la nacion contra la terrible epidemia.

Madrid 26 de Agosto de 1899

C. M. Corteso, Director General de Sanidad.

PROFILAXIS

La peste bubónica, que en forma epidémica ha sido una de las mayores plagas que han azotado á la humanidad, tiene su origen en Asia. De